

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19703 *MERCABASTOSUR, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de mayo de 2012, se convoca la Junta General de Accionistas de "Mercabastosur, S.A.", a celebrar en la sede de la Federación de Empresarios de Comercio de Burgos, Avenida de Castilla y León, número 22; centro comercial Camino de la Plata, el día 25 de julio de 2012, a las 16,30 horas en primera convocatoria, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y lugar indicados, para deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011. Aplicación del resultado. Censura de la gestión social.

Segundo.- Disminución del valor nominal de cada acción, que pasará de diez euros (10 euros) a 1 euro (1 euro), sin modificar la cifra del Capital Social. Nueva numeración de las acciones. Modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Tercero.- Modificación del artículo 21.º de los Estatutos Sociales relativo a la forma de comunicar la convocatoria de Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación de la propuesta de modificación del artículo 8 y Anexo I del Reglamento de Régimen Interno del Mercado Sur de Burgos para que deba recabarse la aprobación del gremio/s de actividad que se viera/n afectado/s por cualquier modificación de actividad que se instara en cualquiera de los puestos del Mercado.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se informa a los Señores Accionistas que para la celebración de Junta General, se requerirá por el Órgano de Administración la presencia de Notario para que levante acta de la Junta en la forma legal y reglamentariamente establecida.

Igualmente, se recuerda a los Señores Accionistas que tendrán a su disposición en el domicilio social, y podrán solicitar, obteniéndolo de forma gratuita e inmediata los documentos que van a someterse a su aprobación, así como el Informe del Auditor de Cuentas, tal y como establecen los artículos 272. 2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente informe del Órgano de Administración sobre las mismas, y el texto íntegro de la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Mercado Sur de Burgos.

Finalmente, se comunica a los señores Accionistas, en virtud de lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que les asiste a solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el Orden

del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Burgos, 7 de junio de 2012.- Don Miguel Arranz de Sebastián, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120045626-1